



B11-L /Ref.4187/00
06/07/00

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DE CHILE

25 JUL. 00* 5188

SANTIAGO,

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: La presentación de Laboratorio Chile S.A., por la que solicita la renovación del registro sanitario N° **25.686** para el producto farmacéutico **GRIFOPARKIN COMPRIMIDOS**; y

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones de los artículos 94° y 102° del Código Sanitario, los artículos 12° y 2° transitorio del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos, Alimentos de Uso Médico y Cosméticos, aprobados por el decreto supremo N° 1876 de 1995 del Ministerio de Salud, y el artículo 39 letra b) del Decreto Ley N° 2763 DE 1979, dicto la siguiente.

RESOLUCION

1.- RENUEVASE, a partir del 07 de Abril del 2000 el registro sanitario N° **25.686** del producto farmacéutico **GRIFOPARKIN COMPRIMIDOS**, otorgado a Laboratorio Chile S.A.

2.- En lo sucesivo, el producto quedará inscrito bajo el N° **F-3963/00** en el Registro Nacional de Productos Farmacéuticos, Alimentos de Uso Médico y Cosméticos, el cual deberá señalarse en su rotulación.

3.- La presente resolución sólo autoriza la rectificación del número, pero mantiene vigente las menciones del registro anterior, de modo que toda otra modificación debe ser expresamente autorizada.

4.- Se autoriza mantener la misma rotulación por período máximo de seis meses, a contar de la fecha de la presente resolución, para agotar stock.



ANOTESE Y COMUNIQUESE

INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DE CHILE

DISTRIBUCION:

- Laboratorio Chile S.A.,
- Dirección
- Sub-Depto. Registro
- Archivo

